

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Febrero 2014**



(Corte de operaciones al 10 de Marzo 2014)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de febrero 2014, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,695.29 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,679.52 millones, muestra un incremento de

US\$15.77 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$762.76 millones, equivalentes a una ejecución del 16.25% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de febrero 2014, ascienden a US\$762.76 millones, de los cuales, US\$758.34 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que constituye el 17.17% de una asignación modificada de US\$4,417.59 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$3.43 millones, equivalentes al 1.46% de una asignación modificada de US\$234.88 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Programa Integrado de Salud (PRIDES), Fortalecimiento de Gobiernos Locales

y Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural, entre otros. Por su parte, las donaciones han registrado hasta este mes un monto devengado de US\$0.99 millones de una asignación modificada de US\$42.82 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Programa Salud Mesoamérica 2015 y Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Febrero 2014 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Marzo 2014)

| Conceptos | Asignación Modificada* | Compromiso | Devengado | Disponible en Asignación | % de Ejec. Deveng. |
|--------------------|---------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4=(1-2) | 5=(3/1) |
| Fondo General | 4,417.59 | 1,547.32 | 758.34 | 2,870.27 | 17.17 |
| Préstamos Externos | 234.88 | 25.53 | 3.43 | 209.35 | 1.46 |
| Donaciones | 42.82 | 3.72 | 0.99 | 39.10 | 2.31 |
| Total | 4,695.29 | 1,576.57 | 762.76 | 3,118.72 | 16.25 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de febrero 2014 se detallan en el Anexo No. 1.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de febrero 2014, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Febrero 2014- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Marzo 2014)

| Conceptos | Asignación | Compromiso | Devengado | Asignación | % de Ejec. |
|---|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|
| | Modificada* | Acumulado | Acumulado | Disponibile | Deveng. |
| | 1 | 2 | 3 | 4=(1-2) | 5=(3/1) |
| Órgano Legislativo | 58.50 | 15.06 | 9.32 | 43.44 | 15.93 |
| Órgano Judicial | 254.13 | 45.14 | 27.27 | 208.99 | 10.73 |
| Órgano Ejecutivo | 2,770.48 | 529.25 | 433.82 | 2,241.23 | 15.66 |
| Presidencia de la República | 119.11 | 26.23 | 21.19 | 92.88 | 17.79 |
| Ramo de Hacienda (funcionamiento) | 82.97 | 19.68 | 10.09 | 63.29 | 12.16 |
| Ramo de Relaciones Exteriores | 41.70 | 8.91 | 8.74 | 32.79 | 20.96 |
| Ramo de la Defensa Nacional | 149.46 | 29.36 | 29.12 | 120.10 | 19.48 |
| Ramo de Gobernación | 20.37 | 2.91 | 2.76 | 17.46 | 13.55 |
| Ramo de Justicia y Seguridad Pública | 356.13 | 55.65 | 50.69 | 300.48 | 14.23 |
| Ramo de Educación | 884.93 | 208.85 | 177.11 | 676.08 | 20.01 |
| Ramo de Salud | 586.31 | 79.42 | 69.37 | 506.89 | 11.83 |
| Ramo de Trabajo y Previsión Social | 16.93 | 3.12 | 1.97 | 13.81 | 11.64 |
| Ramo de Economía | 135.39 | 36.84 | 26.95 | 98.55 | 19.91 |
| Ramo de Agricultura y Ganadería | 89.00 | 21.14 | 4.64 | 67.86 | 5.21 |
| Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U. | 243.84 | 31.83 | 28.06 | 212.01 | 11.51 |
| Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 24.86 | 3.80 | 1.75 | 21.06 | 7.04 |
| Ramo de Turismo | 19.48 | 1.51 | 1.38 | 17.97 | 7.08 |
| Ministerio Público | 77.92 | 17.83 | 13.13 | 60.09 | 16.85 |
| Fiscalía General de la República | 44.57 | 11.63 | 7.94 | 32.94 | 17.81 |
| Procuraduría General de la República | 24.23 | 4.23 | 4.06 | 20.00 | 16.76 |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 9.12 | 1.97 | 1.13 | 7.15 | 12.39 |
| Otras Instituciones | 63.75 | 10.51 | 9.21 | 53.24 | 14.45 |
| Corte de Cuentas de la República | 37.40 | 5.71 | 5.00 | 31.69 | 13.37 |
| Tribunal Supremo Electoral | 16.45 | 2.43 | 2.41 | 14.02 | 14.65 |
| Tribunal de Servicio Civil | 0.86 | 0.17 | 0.17 | 0.69 | 19.77 |
| Tribunal de Ética Gubernamental | 2.30 | 0.38 | 0.22 | 1.92 | 9.57 |
| Instituto de Acceso a la Información Pública | 0.89 | 0.15 | 0.12 | 0.74 | 13.48 |
| Consejo Nacional de la Judicatura | 5.85 | 1.67 | 1.29 | 4.18 | 22.05 |
| Subtotal de Instituciones | 3,224.78 | 617.79 | 492.75 | 2,606.99 | 15.28 |
| Obligaciones Generales | 47.22 | 13.59 | 8.86 | 33.63 | 18.76 |
| Transferencias Varias | 620.22 | 142.67 | 97.41 | 477.55 | 15.71 |
| Deuda Pública | 803.07 | 802.52 | 163.73 | 0.55 | 20.39 |
| Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda | 1,470.51 | 958.78 | 270.00 | 511.73 | 18.36 |
| Total | 4,695.29 | 1,576.57 | 762.76 | 3,118.72 | 16.25 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de febrero 2014 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$433.82 millones, lo que representa el 15.66% de la asignación modificada anual de US\$2,770.48 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la

ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Defensa y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 87.90% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de febrero 2014 ascienden a US\$177.11 millones, lo que significa el 20.01% de la asignación modificada. Estos recursos han sido orientados a garantizar diversos programas, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, con lo cual se busca garantizar una enseñanza de calidad, de forma gratuita y con acceso universal; el Programa de dotación de útiles escolares, uniformes y zapatos que contribuye a mantener la cantidad de estudiantes matriculados y a disminuir la deserción; el Programa de Alimentación y Salud Escolar, dentro del cual se incluye el Programa Vaso de Leche, cuyo objetivo es la mejora del estado nutricional del estudiante; así como el Bono de Gratuidad de la Educación Media; Programa Nacional de Alfabetización; y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos, entre otros.

Ramo de Salud

Al mes de febrero 2014 los gastos devengados en el Ramo de Salud han sido de US\$69.37 millones, equivalentes al 11.83% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha continuado implementando el Sistema Nacional de Salud basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, así como los ECOS Familiares y Especializados. Estos servicios de salud se complementan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el cual comprende dentro de sus programas el apoyo al Fortalecimiento a las Redes Integradas e Integrales de Salud (RIISS), Atención de Emergencias y a la Salud de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia, y Hábitos Saludables. En cuanto a los proyectos de inversión, se finalizará la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, registrando al mes de febrero 2014 un avance estimado de más del 95% y cuya inauguración se prevé realizar en el mes de mayo del año 2014.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$50.69 millones, lo que representa el 14.23% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se está atendiendo el desarrollo de actividades que incluyen la prevención de la violencia y el delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral, reparación social y atención a las víctimas; además de la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la

utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia, así como también el fortalecimiento del programa "Yo Cambio" que cuenta con los siguientes componentes: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Trabajo Penitenciario y Cooperativas de Solidaridad.

Para el mes de febrero 2014, se efectuaron ajustes internos por un monto de US\$0.20 millones, recursos que fueron destinados a cubrir necesidades relacionadas con la ejecución de proyectos de construcción y equipamiento básico de la Policía Nacional Civil.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se han devengado gastos por US\$28.05 millones, equivalentes al 11.50% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado para el cumplimiento de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, donde se incluye la ejecución de proyectos prioritarios como la reconstrucción de diferentes tramos dañados de la carretera Panamericana y de la Troncal del Norte, pavimentación de nuevas carreteras y obras de protección y mitigación de riesgos; así como labores de mantenimiento periódico y rutinario de dicha red vial. Asimismo, se dará seguimiento a actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo de los sectores transporte, vivienda y desarrollo urbano, se continuará con el Programa de Obras de Mitigación de Riesgos y el de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, para la implementación del nuevo Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$26.95 millones, el 19.91% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados a financiar programas que fortalecen la actividad económica y propician la competitividad de los sectores productivos, así como también impulsan la ampliación y diversificación de la base empresarial, fortaleciendo las capacidades de la micro, pequeña y mediana empresa; además se está dando continuidad a la ejecución del Sistema Nacional de Calidad en El Salvador. Uno de los principales componentes del presupuesto de este Ramo, es lo referente a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, el cual para el mes de febrero 2014 representó el 79.20% del total de erogaciones efectuadas.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de febrero 2014 alcanzaron US\$4.64 millones, equivalentes al 5.21% de la asignación modificada anual, recursos con los cuales se continúa fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el cual se busca reducir los niveles de pobreza de la población, y por otra parte también se continúa apoyando el Parque Tecnológico Agroindustrial, con el objetivo de facilitar el conocimiento agropecuario, la transferencia de tecnología y el desarrollo de iniciativas agro productivas entre los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Estas acciones están siendo complementadas con la ejecución de proyectos de inversión, que tienen como propósito la reconversión productiva, la modernización empresarial rural y la formación de recursos humanos, a fin de contribuir con el desarrollo del sector agropecuario. Entre los proyectos principales se encuentran: "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)", "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)", "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)" y "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)".

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$9.32 millones, equivalentes al 15.93% de la asignación modificada anual de US\$58.50 millones; recursos que se encauzaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$27.27 millones, equivalentes al 10.73% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de febrero 2014 por estas instituciones suman US\$22.34 millones, es decir el 15.77% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia

legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces y para la organización y registro electoral, dentro de cuyas prioridades se llevó a cabo la preparación e implementación de estrategias como el voto residencial y en el exterior utilizados en las recientes elecciones.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$270.00 millones, equivalentes al 18.36% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros es la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$163.73 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$8.86 millones y 3) transferencias varias por US\$97.41 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$56.05 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$0.67 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$2.71 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$20.47 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$6.31 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Provisión para Transferir Recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior fué de US\$10.03 millones.
- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.17 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos, Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, Fundación Visual Médica Salvadoreña (VIMESAL), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Educativo (FUSAPDE) y Asociación de Desarrollo Comunal Integral de los Ranchos (ADESCOIR), entre otras.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los **Gastos Corrientes** devengados al mes de febrero 2014 ascienden a US\$616.33 millones, lo que representó el 17.79% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,463.79 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$435.26 millones, equivalentes al 70.63% del total ejecutado por el rubro, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer de servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

Los **Gastos de Capital** devengados ascienden a un monto de US\$86.08 millones, constituyéndose en el 10.62% de una asignación modificada de US\$810.33 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$80.18 millones, que representaron el 93.15% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a

prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

Las **Aplicaciones Financieras** devengaron en total US\$36.46 millones, constituyendo el 13.90% de la asignación modificada del rubro (US\$262.22 millones), recursos que en su totalidad se han destinados a atender la amortización de la deuda pública externa.

Los **Gastos de Contribuciones Especiales** devengaron US\$23.89 millones, monto que equivale al 15.03% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$12.99 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$6.51 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$4.27 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población y la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.12 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Febrero 2014 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Marzo 2014)

| Conceptos | Asignación Modificada* | Compromiso | Devengado | Asignación Disponible | % de Ejec. Deveng. |
|--|---------------------------|-----------------|---------------|--------------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 = (1-2) | 5 = (3/1) |
| Gasto Corriente | 3,463.79 | 1,138.86 | 616.33 | 2,324.93 | 17.79 |
| Remuneraciones | 1,608.19 | 247.64 | 246.11 | 1,360.55 | 15.30 |
| Bienes y Servicios | 378.26 | 119.35 | 46.61 | 258.91 | 12.32 |
| Gastos Financieros y Otros | 585.54 | 548.90 | 134.46 | 36.64 | 22.96 |
| Transferencias Corrientes | 891.80 | 222.97 | 189.15 | 668.83 | 21.21 |
| Gasto de Capital | 810.33 | 151.88 | 86.08 | 658.45 | 10.62 |
| Inversión en Activos Fijos | 244.32 | 20.79 | 3.65 | 223.53 | 1.49 |
| Inversión en Capital Humano | 56.83 | 15.39 | 2.25 | 41.44 | 3.96 |
| Transferencias de Capital | 507.70 | 115.70 | 80.18 | 392.00 | 15.79 |
| Inversiones Financieras | 1.48 | | | 1.48 | |
| Aplicaciones Financieras | 262.22 | 261.92 | 36.46 | 0.30 | 13.90 |
| Amortización Endeudamiento Público | 262.22 | 261.92 | 36.46 | 0.30 | 13.90 |
| Gastos de Contribuciones Especiales | 158.95 | 23.91 | 23.89 | 135.04 | 15.03 |
| Total | 4,695.29 | 1,576.57 | 762.76 | 3,118.72 | 16.25 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.



ANEXO 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2014

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Febrero 2014 - En US dólares

| MES | DECRETO/ ACUERDO | CONCEPTO | FONDO GENERAL | PRÉSTAMOS EXTERNOS | DONACIONES | TOTAL |
|---|---------------------|---|------------------|-----------------------|------------|---------------|
| I. PRESUPUESTO VOTADO 2014 | | | 4,401,815,595 | 234,883,245 | 42,818,830 | 4,679,517,670 |
| II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES | | | 15,777,040 | | | 15,777,040 |
| RAMO DE HACIENDA | | | 15,777,040 | | | 15,777,040 |
| Febrero | D.L. 619 | Recursos incorporados al Presupuesto para el financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, Voto Residencial y Voto desde el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 07/02/2014. | 15,777,040 | | | 15,777,040 |
| III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2014 (I + II) | | | 4,417,592,635 | 234,883,245 | 42,818,830 | 4,695,294,710 |

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

